Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 2	

CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:	02970 DEL 27 DE MAYO DE 2026 MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA LA DONJUANA-DURANIA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER				
VALOR INICIAL (En números):	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($499.880.366,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.				
PLAZO:	TRES (03) MESES				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 00 003063 del 06 de marzo de 2026.				
GARANTÍAS:	**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	X	20			
Estabilidad de la obra.	X	30			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.	X	200 SMMLV			
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	N.A.				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N.A.				
VALOR TOTAL (En números):	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($499.880.366,00). MONEDA LEGAL COLOMBIANA.				
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.				
POLIZA DE GARANTIA N.º:	NB-100449 245 Anexo: 2.	**P. RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:**	NB-100120350 Anexo 2		
VIGENCIA G. (dd/mm/aa): Cumplimiento Prestaciones sociales Estabilidad de la obra	 28/07/2026- 27/02/2027 28/07/2026- 28/10/2029 28/10/2026- 28/10/2031	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**	28/07/2026- 28/10/2026		

En San José de Cúcuta, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2026, en la Secretaría de Vías del Departamento de Norte de Santander, se reunieron la ARQ. MARY FABIANA LEAL GARAY, Secretaria de despacho, en calidad de ordenador del gasto y CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S. con Nit 900085767-1, representada legalmente por IVAN ALBERTO FRANCO GUTIERREZ identificado con C.C. 88.309.436 de Los Patios actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

En constancia firman.

ARQ. MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIA DE DESPACHO
Secretaría de Vías

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE S.A.S.
R/L IVAN ALBERTO FRANCO GUTIERREZ
Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	JOHANA MARLENE JAIMES PÉREZ EDWIN FERNANDO RANGEL REYES	Profesional contratado Profesional contratado	
Revisión Jurídica:	CLARIVEL VERGEL BADILLO	Profesional contratado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.30 10:14:53 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 116L+dkwb9B0GSHCxRiXKg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100120350	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73034771	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2026	24:00 Horas Del	28/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900085767-1
DIRECCIÓN	CL 15 3 120 URB GARCIA HERREROS	TELÉFONO	3187141896
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900085767-1
DIRECCIÓN	CL 15 3 120 URB GARCIA HERREROS	TELÉFONO	3187141896
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2026, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.SA-SV-02970-2026 , CUYO OBJETO ES ES MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA LA DONJUANA-DURANIA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
ASEGURADO/BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT: 800.103.927-7
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE - DEDUCIBLE: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 2,00 SMMLV
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES - DEDUCIBLE: 10,00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - MÍNIMO: 2,00 SMMLV
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	264.794,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	264.794,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	264.794,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	51.261,00
TOTAL A PAGAR	$	321.055,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Iván Franco
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRJSA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100120350	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73034771	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2026	24:00 Horas Del	28/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.30 10:10:15 -05:00

Código de Seguridad: /i1DENsfLM/JtWtakQhKUw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100449245	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73034752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2026	24:00 Horas Del	28/10/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900085767-1
DIRECCIÓN	CL 15 3 120 URB GARCIA HERREROS	TELÉFONO	3187141896
ASEGURADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800103927-7
DIRECCIÓN	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO	5956200
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	No. DOC. IDENTIDAD	800103927-7
DIRECCIÓN	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	TELÉFONO	5956200

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2026, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS TAL Y COMO SE DETALLA EN LA DISTRIBUCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.SA-SV-02970-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA LA DONJUANA-DURANIA, MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DEL DEPARTAMENTO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/07/2026	24:00 Horas Del 27/02/2027	49.988.036,60	73.270,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/07/2026	24:00 Horas Del 28/10/2029	99.976.073,20	813.504,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 28/10/2026	24:00 Horas Del 28/10/2031	149.964.109,80	1.875.579,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 299.928.219,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS & FIANZAS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	2.762.353,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	2.762.353,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	525.797,00
TOTAL A PAGAR	$	3.293.150,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Ivan Franco

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PARA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100449245	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	73034752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/07/2026	24:00 Horas Del	28/10/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100449245** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER / DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** , expedida por la Compañía en **30/07/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **30** días del mes **JULIO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA